



PROCESO					
PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
FORMATO AVISO DE NO LIMITACIÓN A MIPYMES					
ETAPA PRECONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐

FORMATO AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES
PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. MC-NDS-0050-2025

OBJETO: 54_312 CONTRATAR EL SUMINISTRO, LA RECARGA E INSTALACIÓN DE DIFERENTES INSUMOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (BOTIQUINES, EXTINTORES Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD) PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER

En el marco del proceso del proceso de selección de Mínima Cuantía del epígrafe y dando cumplimiento a lo exigido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, y en dando cumplimiento al cronograma del proceso; el SENA informa a todos los interesados del proceso mediante el presente **AVISO** que, una vez verificada la plataforma transaccional de Contratación Pública SECOP II se constató por parte de la entidad que se recibieron solicitudes de limitación por parte de los siguientes oferentes:

NO	SOLICITUDES	REQUISITOS
1	JOSÉ LEÓN POVEDA PEREZ – TODO SEGURIDAD	CUMPLE
2	OFFIDISEÑOS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	CUMPLE
3	CRISTALUX L.T.D.A	NO CUMPLE
4	GRUPO EMPRESARIAL SFMT S.A.S	NO CUMPLE
5	SIN FLAMAS	CUMPLE

Los cuales cumplen con los requisitos contemplados en el Decreto 1860 de 2021 que modificó el Decreto 1082 de 2015. Por lo anterior, el Proceso de selección ya referenciado será limitado a MiPymes y de conformidad con lo determinado dentro del “Análisis del Sector” en la oferta y demanda, será limitado al **DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER**. Así las cosas, se dará continuidad al mismo conforme al cronograma que se encuentra publicado en la plataforma SECOP II.

SERGIO ALONSO JACOME JACOME
Firmado digitalmente por
SERGIO ALONSO JACOME
JACOME
Fecha: 2025.06.09 14:45:35
-05'00'
SERGIO ALONSO JACOME JACOME
DIRECTOR REGIONAL (E)

Elaboró: Nicolás Borrero Mejía, Abogado Contratista, Dirección Regional

Revisó: María Alejandra Leal Toloza, Abogada Líder Contratación, Dirección Regional.